

Comprar en línea al exterior tendrá un nuevo costo en impuestos

Tras casi dos semanas de incertidumbre, la compañía de envíos Tealca emitió un comunicado en el que indica que comprar en línea al exterior tendrá un costo en impuestos.

A través de su cuenta Tealca Miami, en Instagram, la compañía indicó el nuevo ajuste de políticas de envíos para la carga marítima según las nuevas regulaciones establecidas, donde clasifica las cargas en dos tipos, comercial y personal.

Para la carga marítima personal o envíos personales, correspondientes estrictamente al uso personal, «se deberá pagar un impuesto de 38% sobre el valor declarado por cada caja (independientemente del tamaño) con un valor mínimo declarado de 100 dólares».

Esto quiere decir que por cada envío declarado mínimo de 100 dólares se deberá pagar 38 dólares adicionales en impuestos, siendo esto un incremento en el costo total del envío.

Mientras que para la carga marítima comercial, es decir, los envíos comerciales, «estará sujeta a un arancel de aduana según el tipo de mercancía + 16% de IVA + 1% de servicio aduanal», lo que quiere decir que el costo del impuesto será calculado con base al valor de los productos, por lo que instan a tener las facturas comerciales de todo.

Asimismo, en el comunicado señala que todos y cada uno de los envíos deberán ser declarados y debidamente prepagados para evitar retrasos en aduana, destaca que el nuevo impuesto es un pago adicional al costo del flete a Venezuela.

Así como que estas nuevas tarifas serán aplicadas a la carga que se despachó el pasado 30 de junio «que actualmente se encuentra en proceso de aduana, generará un cobro adicional que será facturado y enviado vía correo electrónico» y «deberá ser cancelado para que las encomiendas sean entregadas al destinatario en Venezuela».

Con información de 2001 / Tealca.